 <p><b>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</b> Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO PARA LA VINCULACIÓN Y/O DESVINCULACIÓN DE ACCESOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>CÓDIGO: GIT-PC-15</b> <b>VERSIÓN: 4</b> <b>VIGENCIA: 2024-07-12</b> <b>PÁGINA: 1 de 7</b></p>
---	--	---

## 1. OBJETIVO

Definir las actividades que permiten cumplir con una correcta y adecuada creación, configuración y desvinculación de las cuentas de acceso a los sistemas de información de la ETITC, fortaleciendo con esto, la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la Institución.

## 2. ALCANCE

Inicia con la solicitud formal de las áreas de Talento Humano y/o Contratación y/o Registro y Control y/o Líderes de Proceso/Supervisores de contrato, por medio del correo mesadeayuda@itc.edu.co y/o del aplicativo mesa de ayuda en el momento de la vinculación y/o desvinculación de personal administrativo (planta, provisional, contratistas), docentes (medio tiempo, tiempo completo, hora catedra) y estudiantes (bachillerato, PES, especializaciones) y finaliza con la apertura y/o cierre de las cuentas de los usuarios reportados.

## 3. RESPONSABILIDADES


**PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO:** Informar la vinculación y/o desvinculación del personal administrativo (planta, provisional) y docentes (medio tiempo, tiempo completo, hora catedra).

**PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN:** Informar la vinculación y/o desvinculación de los contratistas (Prestación de servicios).

**PROFESIONAL DE REGISTRO Y CONTROL:** Informar la vinculación y/o desvinculación de estudiantes (Bachillerato, PES, especializaciones)

**LÍDERES DE PROCESO O DE ÁREA:** Informar la vinculación y/o desvinculación de personal de apoyo.

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPR	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

 <p><b>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</b> Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA VINCULACIÓN Y/O DESVINCULACIÓN DE ACCESOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>CÓDIGO: GIT-PC-15</b> <b>VERSIÓN: 4</b> <b>VIGENCIA: 2024-07-12</b> <b>PÁGINA: 2 de 7</b></p>
---	---	---

#### 4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**REGISTRO:** Es un tipo o conjunto de datos almacenados en un sistema o herramienta tecnológica.

**SERVIDOR PÚBLICO:** Persona vinculada a la entidad mediante cualquier modalidad: carrera, provisional, ocasional, libre nombramiento y remoción, supernumerario y contratista.

**SISTEMA DE INFORMACIÓN:** Es un conjunto de elementos, orientados al tratamiento y administración de datos, organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir una necesidad o un objetivo.

**ESTUDIANTE:** Persona vinculada a la entidad de carácter académico sea para el Bachillerato, Programas de Educación Superior y/o Especializaciones.

#### 5. REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

- Informar de manera oportuna las novedades de personal para generar la vinculación y/o desvinculación a los sistemas de Información.
- Conocer e informar los sistemas de información a los cuales se va a solicitar acceso, acorde a las actividades desarrolladas en la institución.

#### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
<p><b>1. INFORMAR AL ÁREA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.</b></p> <p>Las novedades de usuarios (ingreso o retiro) por medio del aplicativo de Mesa de Servicios (GLPI) o al correo mesadeayuda@itc.edu.co</p>	<p>Profesional de Talento Humano.</p> <p>Profesional de Registro y Control.</p>	<p>Correo enviado o Caso creado en la Mesa de Servicios.</p>	<p>Correo electrónico.</p> <p>Caso en Mesa de Servicios.</p>	<p>Apertura del caso en el aplicativo de Mesa de Servicios (GLPI).</p>

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPR	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad*

*Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)*



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

**PROCEDIMIENTO PARA LA VINCULACIÓN Y/O DESVINCULACIÓN  
DE ACCESOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**CÓDIGO: GIT-PC-15**  
**VERSIÓN: 4**  
**VIGENCIA: 2024-07-12**  
**PÁGINA: 3 de 7**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
estableciendo los sistemas de Información y el rol que se debe configurar acorde a las actividades a desarrollar, máximo un día (1) hábil posterior a la generación de la novedad.	Profesional de Contratación.  Líderes de Proceso o área.			
<b>2.IDENTIFICAR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</b>  El profesional de Gestión de Informática y Telecomunicaciones en conjunto con el administrador de la Mesa de Servicios debe identificar los administradores de los Sistemas de Información a los cuales se debe generar acceso o desvinculación e informar o redireccionar las novedades y roles a configurar.	Profesional de Informática y Telecomunicaciones.  Administrador Mesa de Servicios.	Caso en la Mesa de Servicios generado.	Caso en la Mesa de Servicios generado.	Redirección y/o seguimiento del caso a través del aplicativo de Mesa de Servicios (GLPI).
<b>3. CREACIÓN O CIERRE DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</b>  El profesional de Gestión de Informática y Telecomunicaciones, por medio de los administradores de los Sistemas de Información de la ETITC, debe proceder a la creación o cierre de la cuenta de acceso al (los) sistema(s) de información, con sus respectivos privilegios.	Profesional de Informática y Telecomunicaciones.  Administradores de los Sistemas de Información de la ETITC.	Seguimiento de caso en la Mesa de Servicios generado.	Caso en la Mesa de Servicios.	Registro de apertura o cierre de acceso a los Sistemas de Información de la ETITC.
<b>4.INFORMAR LA CREACIÓN O CIERRE DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</b>	Profesional de Informática y Telecomunicaciones.	Cierre de caso en la Mesa de	Caso en la Mesa de Servicios	Notificación de apertura

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPR	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior

**PROCEDIMIENTO PARA LA VINCULACIÓN Y/O DESVINCULACIÓN  
DE ACCESOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**CÓDIGO: GIT-PC-15**  
**VERSIÓN: 4**  
**VIGENCIA: 2024-07-12**  
**PÁGINA: 4 de 7**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
<p>El Profesional de Informática y Telecomunicaciones en conjunto con el administrador de la Mesa de Servicios debe informar al Propietario y/o Custodio de los activos de información del área, cuando la cuenta de acceso, del servidor público, esté lista o cerrada.</p> <p>Adicional, debe enviar detalles de la cuenta, como nombre de usuario y contraseña provisional, mediante un email dirigido al Propietario y Custodio de los activos de información del área.</p>	Administrador Mesa de Servicios.	Servicios y Correo Electrónico.	y Correo Electrónico.	o cierre de acceso a los Sistemas de información.

**7.ANEXOS:**

N/A

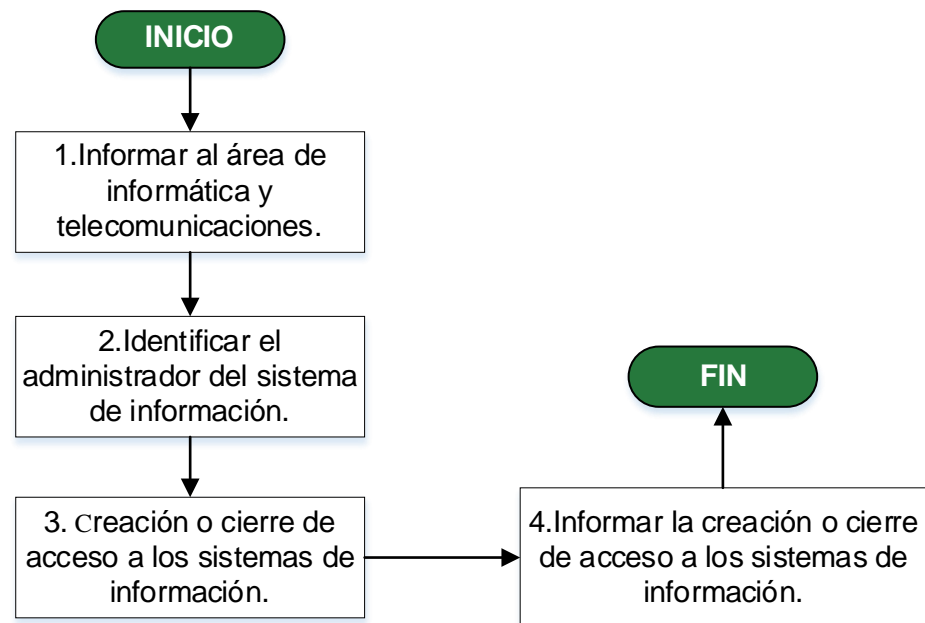
<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPR	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad*

*Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)*



## 8. DIAGRAMA DE FLUJO



 <p><b>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</b> Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA VINCULACIÓN Y/O DESVINCULACIÓN DE ACCESOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>CÓDIGO: GIT-PC-15</b> <b>VERSIÓN: 4</b> <b>VIGENCIA: 2024-07-12</b> <b>PÁGINA: 6 de 7</b></p>
---	---	---

## 9. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	UBICACIÓN
Aplicativo de Mesa de Servicios (GLPI)	Aplicativo destinado para la solicitud, documentación y seguimiento de los requerimientos y solicitudes de tecnología.	Cuando se requiera.	<a href="https://mesadeayuda.eitic.edu.co/">https://mesadeayuda.eitic.edu.co/</a>


## 10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
2016-11-11	1	Adopción del procedimiento.
2018-09-17	2	Actualización del procedimiento por inclusión del etiquetado de la información.
2024-03-01	3	Actualización y unificación de procedimiento de vinculación y desvinculación de acceso a los Sistemas de Información.
2024-07-12	4	Actualización de procedimiento, modificación de diagrama de flujo, cambio de imagen institucional, cambio de etiquetado de la información e inclusión de control y documento de referencia en el desarrollo del procedimiento. Se realizó cambio de codificación del procedimiento según la actualización del nombre del proceso en el nuevo mapa de procesos, el cual cambio de Gestión de Informática y comunicaciones a Gestión de Informática y Telecomunicaciones de GIC a GIT, según la aprobación de la nueva estructura del mapa de procesos.

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPR	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p><b>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</b> Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO PARA LA VINCULACIÓN Y/O DESVINCULACIÓN DE ACCESOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>CÓDIGO: GIT-PC-15</b> <b>VERSIÓN: 4</b> <b>VIGENCIA: 2024-07-12</b> <b>PÁGINA: 7 de 7</b></p>
---	--	---

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<p><b>JAIR ALEJANDRO CONTRERAS PARRA</b> Líder del Proceso de Informática y Telecomunicaciones</p>	<p><b>ANAY PINTO VALENCIA</b> Administrador de la Documentación</p>	<p><b>JORGE HERRERA ORTIZ</b> Representante de la Dirección</p>

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPR	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---